CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.6186287 de 2024 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y BIOINSUAMOS SAS

Entre los suscritos, de una parte, JAVIER GONZALEZ FRANCO domiciliado en Vélez Santander identificado con [incluir tipo de documento de identificación] nro. 13.957.148 de Vélez Santander actuando en nombre y representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA**, entidad identidad con NIT. 899.999.034-1, en calidad de subdirector encargado, nombrado mediante Resolución No. 1-02793 del 24 de octubre de 2024 y Acta de Posesión nro. 584 del 25 de octubre de 2024, con delegación efectuada mediante Resolución No. 54 del 18 de enero de 2018, expedida por el Director General del SENA y, por la otra, FREDDY **EDUARDO ARIZA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.740.514 de Bogotá actuando como representante legal de la firma BIOINSUMOS **SAS**. identificada con NIT. 901196448, quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado suscribir la presente Acta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, bajo las reglas y condiciones legales, previas las siguientes

CONSIDERACIONES

1) Identificación del contrato

Contrato	CO1.PCCNTR.6186287 de 2024
Objeto	Contratar el suministro de cemento, arena y material de cantera para apoyar los programas de formación y proyectos adelantados en el Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente.
Valor del contrato	Ciento Catorce Millones Novecientos Cuarenta y Tres Mil Cuatrocientos Pesos ($114.943.400.oo)
Valor adición	Diez millones cincuenta y cinco mil ciento diez pesos con cincuenta centavos $ ($ 10.055.110,50.oo)
Valor final del contrato	Ciento veinticuatro millones novecientos noventa y ocho millones mil quinientos diez pesos, con cincuenta centavos ($124.998.510,50.oo)
Plazo de ejecución	Seis (06) meses

Fecha de inicio	12 de abril de 2024.
Fecha de terminación	11 de octubre de 2024.
Modificación nro.	CO1.CTRMOD.16625654 del 9 de septiembre de 2024 – Adición por valor de $ 10.055.110,50
Contratista	BIOINSUMOS SAS
CDP NRO. 2824	2824 Del 14 de febrero de 2024
CRP NRO. 55924	55924 Del 11 de abril de 2024
Garantía nro.	CHU-100020169 Expedida por la compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL
Supervisor / Interventor	PATRICIO SUAREZ HURTADO

2) Certificación del supervisor

La supervisión del contrato fue realizada por PATRICIO SUAREZ HURTADO quien para autorizar los pagos acordados certificó que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato respecto del cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA).

Por lo expuesto, y con base en los términos señalados en el informe final del contrato, se evidenció que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales. [En caso que del informe final se evidencie otra cosa, modificar el presente numeral según corresponda

3) Relación de pagos del contrato

Los pagos realizados con ocasión de la ejecución del contrato, fueron tal como a continuación se relacionan:

ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
228945824	12/07/2024	10,129,220.68
228946024	12/07/2024	53,311,687.75
437503324	2024/11/20	7. 983,193.28
437503424	2024/11/20	42,016,806.72
437503524	2024/11/20	1. 845,254.84
437503624	2024/11/20	9. 711,867.55

4) Resumen financiero

El balance financiero del contrato relacionado en la presente acta, de conformidad con la relación de pagos del SIIF, es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR

Valor inicial contrato	$ 114.943.400,00
Valor adición o disminución del contrato	$ 10.055.110,50
Valor de las reducciones	$00
Valor final del contrato	$ 124.998.510,50
Valor ejecutado	$124.998.030,820
Valor pagado	$124.998.030,820
Valor por pagar	$ 0,00
Valor a liberar	$ 479,68

El valor del contrato se ejecutó de conformidad con el resumen financiero antes señalado, en atención a la forma de pago pactada, y fue consignado en la cuenta bancaria reportada por el contratista.

5) Garantías

NRO. DEL DOCUMENTO	AMPARO	VALOR DEL AMPARO	VIGENCIA
CHU-100020169	CUMPLIMIENTO	12.499.851,05	09-04-2024 HASTA 15-02-2025
	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	24.999.702,10	09-04-2024 HASTA 15-04-2025

6) Obligaciones pendientes

"No aplica"

7) Documentos soporte

Que los soportes documentales correspondientes a la ejecución del contrato pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental OnBase de la entidad, así como en la plataforma https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.6186287&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos+

Se adjuntan a este documento el Informe final de supervisión y la relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad.

En consideración de lo anterior, las partes

ACUERDAN

PRIMERO. **LIQUIDAR** de común acuerdo el contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones.

SEGUNDO. **RECONOCER** como balance financiero final el señalado en la parte motiva de la presente acta.

TERCERO. LIBERAR, a favor de la entidad, la suma de cuatrocientos setenta y nueve pesos con sesenta y ocho centavos ($479,68) M/CTE. del Registro Presupuestal nro. 55924, de conformidad con lo manifestado en la parte considerativa de la presente acta.

CUARTO: DECLARAR que las partes cumplieron con las obligaciones a su cargo y que se encuentran a paz y salvo por todo concepto con ocasión de la ejecución del contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones. En ese sentido, el contratista manifiesta con su firma que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por eventuales perjuicios, pues declara, con la suscripción de la presente acta, no haberlos sufrido.

PARÁGRAFO. No obstante lo precedente, quedan vigentes y a cargo del contratista y/o el fabricante el cumplimiento de las obligaciones postcontractuales, de conformidad con lo enunciado en la parte considerativa.

QUINTO. PUBLICAR la presente Acta, junto con sus soportes, en la plataforma SECOP II a través del portal www.colombiacompra.gov.co, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, EN BOGOTÁ D.C. A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL ACTA SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.

Firmado digitalmente por JAVIER GONZALEZ FRANCO
Fecha: 2024.12.11 16:49:31 -05'00'

JAVIER GONZALEZ FRANCO
Subdirector (e) CGAO

FREDDY EDUARDO ARIZA
NIT. 901196448
Representante legal
bioinsumossas@gmail.com

Elaboró: Patricio Suárez Hurtado supervisor, profesional 06